



MENDOZA, **30 AGO 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 427/2022, en el que se tramita la Baja de la alumna Mayra AGUIRRE en la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA y del sistema SIU GUARANI, y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregada a la presente actuación, la solicitud de Baja de la alumna Mayra Alejandra AGUIRRE, DNI N° 38.429.848, en la Carrera de referencia, por motivos personales;

Que, Secretaría de Posgrado y Dirección de la Carrera toman debido conocimiento;

Por ello, lo aprobado en sesión de fecha 9 de agosto en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja del sistema SIU GUARANI y de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la alumna Mayra Alejandra AGUIRRE, DNI N° 38.429.848, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la interesada de los términos de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 108

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO